

CONCURSO INTERNACIONAL DE
CARICATURA
Y
HUMOR GRÁFICO



CENTENARIO
TOMÁS MORALES

ORGANIZA



COLABORA





BASES del CONCURSO INTERNACIONAL de CARICATURAS y HUMOR GRÁFICO

Centenario de Tomás Morales

Con motivo del centenario del fallecimiento del poeta canario Tomás Morales, se celebra este Concurso Internacional de Caricaturas y Viñetas que resalte su figura y su obra.

Organizado por la Asociación Canaria de Humoristas Gráficos y Caricaturistas
"Se nos fue el baifo"

Con la colaboración de la Casa-Museo Tomás Morales. Consejería de Cultura. Cabildo de Gran Canaria

1. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el concurso toda aquella persona mayor de 18 años de cualquier nacionalidad que lo desee. Cada participante se podrá presentar a cualquiera de las dos categorías, pero sólo podrá presentar una única obra en cada una de ellas: **Caricatura** y/o **Viñeta**.

Quedan excluidos a concurso el personal de la Casa-Museo Tomás Morales, así como los miembros de la *Asociación Canaria de Humoristas Gráficos y Caricaturistas "Se nos fue el baifo"*

2. TEMÁTICA

CONCURSO INTERNACIONAL DE CARICATURAS Y HUMOR GRÁFICO Centenario de Tomás Morales. Casa-Museo Tomás Morales. - Plaza de Tomás Morales S/N, 35420 Villa de Moya (Gran Canaria - Islas Canarias)

La temática de las obras versará directa o indirectamente sobre la figura, la vida y/o la obra del poeta canario Tomás Morales (1884-1921), del que se ofrecen algunas referencias al final de este documento por si fuesen necesarias.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS DIBUJOS A CONCURSO

Las obras presentadas deberán ser de creación propia e inéditas, podrán ser en caricatura tradicional o digital, viñeta o tira cómica, y no haber sido premiadas en otro concurso ni estar pendientes de fallo en certámenes similares.

La presentación de las obras será en formato digital y se enviarán en formato TIFF/JPG a 300dpi y al 100% del tamaño original. Podrán ser en color o blanco y negro, la dimensión será de 21 x 29,5 cms. (A4) y pueden presentarse en formato horizontal o vertical.

4. LENGUA

El texto de las obras, en caso de llevarlo, deberá redactarse en castellano, también se admiten trabajos de humor sin palabras.

5. PLAZOS Y ENVÍO

La fecha límite para la entrega de las obras será a las 23,59 horas (hora canaria, meridiano 0) del 15 de agosto de 2021, coincidiendo con el centenario del poeta. (La comisión del centenario se reserva cambiar el plazo si fuera necesario).

Las obras en formato digital (como se ha indicado) se enviarán por correo electrónico a: **humor100tomasmorales@gmail.com** en un fichero único por cada obra.

En todos los casos las obras deberán ir acompañadas de la hoja de inscripción (que se adjunta al final de este documento) donde se reflejen los datos de los participantes como: nombre y apellidos, teléfono, año y lugar de nacimiento, dirección postal y correo electrónico y los demás datos que aparezcan en dicho formulario.

6. EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de las obras a concurso implica la autorización expresa a la Asociación Canaria de Humoristas gráficos y caricaturistas "Se nos fue el baifo" a utilizar las imágenes

a efectos expositivos en la Casa-Museo Tomás Morales, en otras instalaciones y/o redes que la asociación estime conveniente para su difusión.

La organización se reserva la facultad de seleccionar los trabajos a exponer. La exposición de las obras no generará derecho económico alguno para los autores de las obras.

7. PREMIOS

Se establecen dos categorías, los siguientes premios y dotación económica:

a) Caricatura tradicional.

1er Premio: 1.000 euros.

2º Premio: 500 euros.

b) Viñeta humorística

1er Premio: 1.000 euros.

2º Premio: 500 euros.

Se establece un **premio especial del jurado** (caricatura o viñeta) “Se nos fue el baifo” dotado con 500 euros.

Los importes de los premios estarán sujetos a los impuestos y retenciones legales que les sean de aplicación.

Los premiados deberán aportar el número de una cuenta bancaria y su correspondiente IBAN en la que se hará efectivo el pago de cada uno de los premios regulados en estas bases.

Los premiados deberán enviar el original de la obra firmado (además de la firma trasera manuscrita) a la siguiente dirección postal. En el caso de obra premiada digital, debe de enviar copia impresa y firmada a mano:

Premio de Humor Gráfico de Tomás Morales

Casa Museo Tomás Morales

Plaza de Tomás Morales s/n

35420 – Villa de Moya

Islas Canarias

España

8. JURADO

El jurado del Concurso de Humor Gráfico estará compuesto por:

- Un representante de la Casa-Museo Tomás Morales.
- Un representante del Cabildo de Gran Canaria.
- Un representante del Ayuntamiento de Moya.
- Dos miembros de la Comisión del Centenario de Tomás Morales.
- Tres miembros de la Asociación “Se nos fue el baifo”

9. FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios de no existir, a su juicio, obras con la suficiente calidad. El fallo del Jurado se realizará en un plazo de 45 días tras la fecha límite de presentación de los trabajos (La comisión del centenario se reserva cambiar el plazo si fuera necesario) y su veredicto será comunicado a todos los participantes y publicado en las páginas web de las instituciones y entidades organizadoras, así como en diferentes medios de comunicación y RRSS. Tales como <https://www.facebook.com/senosfueelbaifo>
<https://www.facebook.com/casamuseotomasmorales>

10. DERECHOS Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Todas las caricaturas y viñetas humorísticas enviadas al concurso pasarán a formar parte de los fondos de la Casa-Museo Tomás Morales. El jurado elegirá las 100 caricaturas que se expondrán y que se publicarán en el Catálogo del Premio. El catálogo será enviado a los caricaturistas cuyas obras hayan sido seleccionadas para su exhibición e incluidas en el mismo.

Se seleccionarán 100 trabajos para exposición, (50 caricaturas y 50 viñetas de ser posible). De estas saldrán los 15 finalistas por modalidad, y a los que se les entregará catálogo impreso. El resto de seleccionados y público en general podrá acceder al catálogo y descargarlo digitalmente de la web del museo o mediante solicitud a través de correo electrónico al correo del concurso: **humor100tomasmorales@gmail.com**.

Los autores ceden todos sus derechos para la publicación, exposición y divulgación por cualquier medio, citando siempre su autoría, para la promoción del certamen, la figura o el Museo Tomás Morales.

Los trabajos no premiados no serán devueltos, quedando en poder de la Casa-Museo Tomás Morales reservándose el uso para su difusión.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de las obras supone la aceptación de estas bases por parte de todos los/las autores/as.

Los caricaturistas participantes en el Concurso aceptan al participar todas las condiciones del Concurso.

REFERENCIAS SOBRE EL POETA TOMÁS MORALES CASTELLANO Y SU OBRA

<http://www.tomasmorales.com/es>

<http://www.tomasmorales.com/cronologia>

https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_Morales_Castellano

<https://www.academiacanarialengua.org/archipelago/tomas-morales/>

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/morales_tomas.htm

<http://dbe.rah.es/biografias/13223/tomas-morales-castellano>



CONCURSO INTERNACIONAL DE CARICATURAS Y HUMOR GRÁFICO Centenario de Tomás Morales

HOJA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS

SURNAMES

NOMBRE

NAME

NOMBRE ARTÍSTICO

ARTISTIC NAME

FECHA DE NACIMIENTO

BIRTH DATE

LUGAR DE NACIMIENTO

PLACE OF BIRTH

NACIONALIDAD

NATIONALITY

DIRECCIÓN

ADDRESS

CIUDAD

TOWN

CÓDIGO POSTAL

POSTAL CODE

PROVINCIA

PAÍS

PROVINCE

COUNTRY

TELÉFONO

NUMBER

PHONE

CORREO ELECTRÓNICO

MAIL

E-

TRABAJO A CONCURSO

TÍTULO DE LA OBRA

TITLE OF THE WORK

TÉCNICA USADA

TECHNIQUES USED

DIGITAL

DIGITAL

TRADICIONAL

TRADITIONAL

MEDIDAS

A4 (21 X 29,5 cm.)

MEASUREMENTS

FIRMA

SIGNATURE

FECHA

DATE

/ /